

PLAN DE TRABAJO 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO CO1.PCCNTR.8125317 – SDIS 2025				Fecha de elaboración:	14/08/25	
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.			Fecha de Inicio:	29/07/25	
COMPROMISOS GENERALES A CARGO DE LAS PARTES:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODICIDAD
SED- SDIS	1	Participar en el Mesa Técnica del Convenio.	Convocar y participar en las mesas técnicas del Convenio Derivado.	Actas y listados de asistencia.	SED -SDIS	Trimestral
SED- SDIS	2	Elaborar y actualizar los documentos necesarios para la correcta ejecución del Convenio.	Desarrollar, revisar y avalar los documentos (formatos de presentación de informes, presentaciones y documentos contracuales, entre otros) que soportan la ejecución del convenio.	Documetos elaborados y actualizados.	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS	3	Aportar los recursos, administrativos, logísticos y técnicos necesarios para el desarrollo del convenio, destinados única y exclusivamente para la ejecución de su objeto y alcance, acordes con los instrumentos, orientaciones y/o anexos técnicos que dan cuenta de las etapas, actividades y productos.	Presentar la solicitud de ampliación del cupo fiscal por adición por convenio ante las entidades competentes.	Documento.	SDIS	Una vez o cuando se requiera durante la vigencia del convenio.
			Presentar los documentos elaborados y aprobados de estudio previo,anexos técnicos, estructuras de costos y estudio del sector del proceso contractual.	Documentos aprobados de estudio previo,anexos técnicos, estructuras de costos y estudio del sector.	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS	4	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar procesos de búsqueda activa, encaminados a la identificación, referenciación de las niñas y los niños para la vinculación al servicio.	Realizar procesos de búsqueda activa, focalización e identificación de niñas y niños de prejardín y jardín.	Actas de las jornadas, links de registro de información, piezas comunicativas, página Web, listados de asistencia.	SED -SDIS	Permanente.
	5	Suscribir oportunamente el acta de inicio, actas o informes, modificaciones si las hubiera, y liquidación del Convenio; conjuntamente.	Suscribir oportunamente los documentos de acta de inicio, actas, informes, modificaciones, actas de cierre o finalización del convenio y liquidación.	Documentos suscritos.	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS			Realizar el cargue en Secop II o en la plataforma correspondiente los documentos de acta de inicio, actas, informes, modificaciones y liquidación suscritos.	Cargue de los documentos en el Secop II o en la plataforma correspondiente.	SED	Cuando se requiera.
SED- SDIS	6	Concurrir en la elaboración de los informes de ejecución financiera y técnica que correspondan de manera trimestral y los demás que se requieran, que den cuenta de la ejecución del convenio.	Suministrar la información y elaborar los informes técnicos - financieros que den cuenta de la ejecución del convenio.	Informes técnicos - financieros elaborados por los equipos técnicos y financieros avalados por los supervisores del convenio.	SED -SDIS	Trimestral o cuando se requiera.
SED- SDIS	7	Disponer del equipo técnico con profesionales y colaboradores idóneos para contribuir al logro de los objetivos definidos en el convenio.	Presentar las delegaciones / designaciones del equipo técnico.	Delegaciones o designaciones de supervisores y/o equipo técnico.	SED -SDIS	Una vez durante la vigencia del convenio.
SED- SDIS	8	Elaborar y presentar para la aprobación del Comité Directivo del Convenio Interadministrativo, el plan de trabajo para su desarrollo y seguimiento, acorde al plazo de ejecución, así como el esquema del informe de avance de la ejecución del convenio.	Presentar el plan de trabajo y esquema de presentación del informe.	Acta de Comité Directivo en la que se aprueban los documentos.	SED -SDIS	Una vez durante la vigencia del convenio o cuando se requiera su modificación.
SED- SDIS	9	Coordinar con los diferentes sectores para garantizar el tránsito armónico y efectivo de las niñas y los niños vinculados a las unidades operativas asociadas al convenio al sistema educativo oficial.	Coordinar y asistir a las mesas Distritales Transiciones Efectivas y Armónicas - TEA.	Actas de la mesa.	SED -SDIS	Trimestral o cuando se realice la mesa.
SED- SDIS	10	Atender las indicaciones o requerimientos escritos que haga el Comité Directivo del Convenio Interadministrativo Marco y los Supervisores del Convenio.	Dar respuesta con oportunidad a los requerimientos o indicaciones desde la Mesa Técnica a la solicitudes del Comité Directivo y de los supervisores del convenio.	Acta de la Mesa Técnica y comunicaciones de respuesta a las solicitudes hechas por el Comité Directivo y los supervisores del convenio.	SED -SDIS	Cuando se requiera.

PLAN DE TRABAJO 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO CO1.PCCNTR.8125317 – SDIS 2025					Fecha de elaboración:	14/08/25
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.				Fecha de Inicio:	29/07/25
COMPROMISOS GENERALES A CARGO DE LAS PARTES:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODIODICIDAD
SED- SDIS	11	Participar en los diferentes espacios destinados para la coordinación, ejecución, seguimiento y socialización que convoque la Secretaría de Educación del Distrito - SED o la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS (Comités y Mesas Técnicas y Operativas).	Participación en los diferentes espacios que se convoquen por las partes.	Actas de reunión y listados de asistencia.	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS	12	Realizar conjuntamente el seguimiento y monitoreo a la oportuna y correcta ejecución del Convenio desarrollado en las unidades operativas asociadas.	Realizar la última semana de cada mes, reunión en la que se presente informe de seguimiento técnico y financiero que da cuenta del desarrollo de actividades en las unidades operativas, a corte del mes anterior.	Actas de las reuniones y presentaciones con la información de supervisión mensual de las unidades operativas y con el reporte de desembolsos.	SED -SDIS	Mensual a partir del segundo mes de inicio de operación del servicio.
SED- SDIS	13	Definir articuladamente esquemas de educación inicial flexibles que permitan la atención integral de niñas y niños y la gestión para el efectivo cumplimiento de las atenciones en el marco de emergencias sanitarias, ambientales, sociopolíticas o naturales cuando aplique.	Realizar mesas técnicas conjuntas en las que se revisen, analicen y definan las orientaciones para la atención en el marco de emergencias sanitarias, ambientales, sociopolíticas o naturales cuando estas se presenten.	Documento de orientaciones técnicas elaborado.	SED -SDIS	Primer trimestre de la ejecución del convenio.
SED- SDIS	14	Informar al Comité Directivo del Convenio Interadministrativo sobre las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución del Convenio.	Generar con oportunidad alertas en el marco de los comités directivos recurrentes o extraordinarios de ser necesario.	Acta de los comités	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS	15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del convenio y atender las indicaciones que le sean dadas por el/la supervisor/a del convenio durante la ejecución del mismo, dentro del marco de los estudios previos.	Se realizará seguimiento de las obligaciones a través de las actividades reportadas en el informe de avance.	Informe de avance	SED -SDIS	Trimestral o cuando se requiera.
SED- SDIS	16	Facilitar y poner a disposición dentro del ámbito de sus responsabilidades, los medios necesarios para el logro de los objetivos de este Convenio.				
SED- SDIS	17	Las demás actividades acordes con la naturaleza del Convenio y las que determine la ley.				
SED- SDIS	18	Presentar al Comité Directivo para su revisión, en caso de presentarse situaciones que puedan generar la ejecución de recursos adicionales, propuesta de modificación contractual para el reconocimiento de dichos recursos.	Presentación de modificaciones contractuales al Comité Directivo para su aprobación.	Actas del Comité Directivo y Actas de Mesas Técnicas.	SED -SDIS	Cuando se requiera.
SED- SDIS	19	Realizar y presentar al comité directivo informes técnicos cada seis meses.	Presentar informes técnicos al comité directivo	Actas del Comité Directivo.	SED -SDIS	Cada seis meses.
SED- SDIS	20	Acompañar de manera intencionada, articulada y continua los diferentes momentos de transición que viven las niñas y los niños en la primera infancia, garantizando que sean procesos sensibles, seguros y armónicos, con enfoque singular, familiar y contextual, en el marco de las trayectorias educativas completas y las transiciones efectivas y armónicas.	Coordinar y asistir a las mesas Distritales Transiciones Efectivas y Armónicas - TEA .	Actas de la mesa.	SED -SDIS	Trimestral o cuando se realice la mesa.
COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SDIS:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODIODICIDAD

PLAN DE TRABAJO 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO CO1.PCCNTR.8125317 – SDIS 2025					Fecha de elaboración:	14/08/25
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.				Fecha de Inicio:	29/07/25
COMPROMISOS GENERALES A CARGO DE LAS PARTES:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODICIDAD
SDIS	A	Realizar el aporte en especie de conformidad con la estructura de costos establecida en el Anexo "Estructura de Costos Convenio Derivado (2025)"	Realizar las gestiones necesarias con la oportunidad adecuada para aportar en el desarrollo del Convenio los componentes acordados, comprometiendo y ejecutando los recursos correspondientes.	Informe técnico, financiero y documentos soporte de la ejecución de los conceptos establecidos en la estructura de costos.	SDIS	Cuando se requiera.
SDIS	B	Adelantar las acciones necesarias para efectuar los procesos de selección en el marco de lo dispuesto en las normas vigentes, llevando a cabo la escogencia de las unidades operativas donde se brindará la atención integral a las niñas y niños de la primera infancia en los grados de prejardín y jardín, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico, una vez se suscriba el convenio derivado; con el objeto de proveer la disponibilidad de hasta 10.350 cupos para la atención de las niñas y los niños en edades comprendidas entre los 3 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, distribuidos por cada una de las vigencias de hasta 3.450 niñas y niños para 2025, 2026 y 2027.	Realizar el proceso de selección y adjudicación de las hasta 69 unidades operativas para la atención integral de niñas y niños de primera infancia en los grados de prejardín y jardín, conforme a las normas vigentes, a las condiciones del Anexo Técnico y al cronograma establecido para el proceso, garantizando la disponibilidad de hasta 3.450 cupos por cada vigencia (2025, 2026 y 2027); desarrollando los siguientes procedimientos: 1.Elaborar estudios previos, Anexos Técnicos y demás documentos precontractuales que correspondan. 2.Publicar el proceso de selección en SECOP II. 3.Evaluar las propuestas recibidas. 4.Adjudicar a las unidades operativas seleccionadas. 5.Firmar los convenios y actas de inicio.	Propuesta de cronograma del proceso de selección y los documentos propios del proceso de contratación e inicio de operación de las unidades.	SDIS	Una vez durante la vigencia del convenio.
SDIS	C	Suministrar oportunamente la información requerida por la Secretaría de Educación del Distrito que dé cuenta del correcto desarrollo del convenio.	Entregar la información solicitada por parte de la SED de manera oportuna.	Documentos, bases de datos, comunicaciones, entre otras.	SDIS	Cuando se requiera.
SDIS	D	Orientar el fortalecimiento técnico a las unidades operativas con el propósito de implementar el esquema de calidad definido en el marco del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, así como el marco técnico y pedagógico de la educación inicial.	Realizar actividades de fortalecimiento técnico al Talento Humano de las Unidades Operativas del Convenio.	Actas, listados de asistencia, fichas técnicas, entre otros.	SDIS	Trimestralmente de acuerdo con los informes trimestrales.
SDIS	E	Informar a la Secretaría de Educación del Distrito el número de cuenta en donde se deberá consignar el aporte correspondiente.	Remitir el certificado de cuenta bancaria a la Secretaría de Educación del Distrito.	Certificado de cuenta bancaria.	SDIS	Una vez durante la vigencia del convenio.
SDIS	F	Elaborar y presentar el informe financiero dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al mes ejecutado. Este informe deberá detallar la ejecución de los recursos aportados al convenio por la SED-SDIS. Los soportes correspondientes se entregarán o cargarán en los espacios y medios designados para tal fin.	Concertar la estructura del documento y soportes que acompañarán el "Informe Financiero" que de cuenta de la ejecución de los recursos.	Formato de informe definido y anexos.	SDIS	Una vez durante la vigencia del convenio.
			Elaborar y presentar el informe financiero y los soportes que den cuenta de la ejecución de los recursos.	Informe financiero presentado.		Mensual
SDIS	G	Elaborar y presentar el formato de informe contable mensual con una periodicidad no mayor a treinta (30) días calendarios siguientes al mes ejecutado y sus soportes. En el formato "13-IF-003" destinado por la SED.	Elaborar y presentar el informe contable y los soportes que den cuenta de la ejecución de los recursos, de manera mensual reportando la información con corte de la ejecución del presupuesto asignado para el periodo correspondiente a sesenta (60) días previos a su presentación.	Informe contable presentado en el formato "13-IF-003", establecido por la SED.	SDIS	De acuerdo con la periodicidad establecida, a partir del primer desembolso.

PLAN DE TRABAJO 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO CO1.PCCNTR.8125317 – SDIS 2025					Fecha de elaboración:	14/08/25
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.				Fecha de Inicio:	29/07/25
COMPROMISOS GENERALES A CARGO DE LAS PARTES:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODIODICIDAD
SDIS	H	Participar en las reuniones de conciliación contable requeridas por la SED-Dirección Financiera OTIC-Gerencia del Proyecto/Supervisión, con el fin de evidenciar la ejecución de los recursos del convenio en el marco del seguimiento mensual emitido por la Secretaría de Educación del Distrito y especialmente al cierre de cada vigencia fiscal en la cual se cuente con recursos para ejecución. De igual forma, previo a la liquidación debe estar subsanado el tema contable.	Participar en las reuniones que se convoquen para realizar la conciliación contable.	Acta de reunión y listado de asistencia.	SDIS	Cuando se requiera.
SDIS	I	Presentar a la Mesa Técnica del Convenio, las situaciones y/o casos de presunta inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos que sean identificados durante la prestación del servicio y en los que presuntamente haya responsabilidad del talento humano vinculado a la unidad operativa, en aras de definir y gestionar las acciones para el restablecimiento de los derechos.	Presentación de reportes y activación de ruta administrativa de restablecimiento de derechos.	Reporte, actas de seguimiento a los casos y comunicaciones generadas.	SDIS	Cuando se requiera.
SDIS	J	Actualizar y editar la información de las unidades operativas contratadas en caso de que se registren cambios en la prestación del servicio.	Reportar los cambios que se presenten en torno a las unidades operativas en las que se presta el servicio.	Informe técnico.	SDIS	Trimestralmente o cuando se requiera.
SDIS	K	Entregar de manera oportuna y mensual la información detallada y actualizada de las niñas y los niños que se encuentren matriculados y en atención en las unidades operativas de primera infancia.	Presentar el reporte de las niñas y los niños registrados en las unidades operativas.	Base de datos remitida mediante correo electrónico.	SDIS	Mensualmente dentro de los 10 primero días a partir del inicio de atención a las niñas y los niños.
SDIS	L	Adelantar todas las acciones contractuales y administrativas necesarias para cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Planificar, gestionar y ejecutar los trámites contractuales y administrativos requeridos para cumplir integralmente con el objeto del Convenio, asegurando el desarrollo oportuno de todas las etapas: planeación, selección, ejecución, seguimiento y cierre.	Actas, contratos, cronogramas, correo electronicos, entre otros.	SDIS	Cuando se requiera.
SDIS	M	Realizar el registro oportuno y completo de cada niña y niño en la herramienta que defina la SED.	Se remitirán las niñas y los niños registrados en el SIRBE.	Base de datos remitida mediante correo electrónico.	SDIS	Mensualmente dentro de los 10 primero días a partir del inicio de atención a las niñas y los niños.
COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA SED:						
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODIODICIDAD
SED	A	Desembolsar los aportes correspondientes a la SDIS en la cuenta dispuesta para tal efecto en los plazos establecidos, previo cumplimiento de los trámites presupuestales de las dos entidades.	Realizar los desembolsos conforme a lo establecido en la cláusula quinta "forma de desembolso de los recursos".	Reporte sistema de información financiero SED (apoteosys)	SED	12 días posteriores a haberse realizado cada desembolso.
SED	B	Suministrar oportunamente la información que la Secretaría Distrital de Integración Social solicite para el correcto desarrollo del convenio.	Entregar la información solicitada por parte de la SDIS de manera oportuna.	Documentos, bases de datos, comunicaciones, entre otras.	SED	Cuando se requiera.
SED	C	Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS, en un plazo de treinta (30) días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	Revisar y comunicar los resultados de la revisión realizada sobre el informe financiero.	Correo electrónico u oficio remitisorio con las observaciones o aprobación.	SED	Mensual después de la presentación del primer informe.

PLAN DE TRABAJO 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO CO1.PCCNTR.8125317 – SDIS 2025						Fecha de elaboración:	14/08/25
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la Primera Infancia.					Fecha de Inicio:	29/07/25
COMPROMISOS GENERALES A CARGO DE LAS PARTES:							
ENTIDAD	No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO - PERIODICIDAD	
SED	D	Participar con la Secretaría Distrital de Integración Social en la validación de los procesos de fortalecimiento técnico a las unidades operativas, en el marco del comité técnico a través de los documentos o informes en el territorio con el propósito de verificar la materialización del esquema de calidad definido en el marco del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia, así como el marco técnico y pedagógico de la educación inicial.	Validar los procesos de fortalecimiento técnico realizadas a las unidades operativas del convenio.	Informe técnico con las evidencias correspondientes.	SED	Trimestralmente.	
SED	E	Garantizar que todas las unidades operativas donde se preste el servicio a niñas y niños en los grados de prejardín y jardín estén asociadas a una Institución Educativa Distrital (IED), con el fin de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa.	Realizar las asociaciones de las unidades operativas a las IED.	Registro de la asociación en el SIMAT.	SED	Cuando se requiera.	
SED	F	Realizar el registro oportuno y completo de cada niña y niño tanto en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) asegurando la trazabilidad, seguimiento y articulación interinstitucional del servicio educativo.	Registrar a las niñas y los niños reportados por parte de la SDIS en el SIMAT.	Registro de las niñas y los niños en el SIMAT.	SED	Mensualmente o cuando se requiera.	
SED	G	Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	Reportar las demás actividades que se desarrollen en el marco de las obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	Informes técnicos - financieros elaborados por los equipos técnicos y financieros avalados por los supervisores del convenio.	SED	Trimestral o cuando se requiera.	